



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 18 días del mes de mayo de dos mil veintiuno en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Estefani Troisi; por el Orden Estudiantil: Br. Cecilia Jesús, Br. Verónica Maciel; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Patricia Chiazzaro, Obst. Part. Lourdes Andrade. -----

Siendo la hora 16:37 inicia sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 06/04/21.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (6 en 6)

2. **Visto** la aprobación de Acta del 13/04/21 Ext.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (6 en 6)

3. **Visto** la aprobación de Acta del 20/04/21.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (6 en 6)

4. **Visto** la aprobación de Acta del 27/04/21 Ext.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (6 en 6)

5. **Visto** la aprobación de Acta del 04/05/21.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

6. La Directora de la Escuela informa que el día 10 de mayo iniciaron las actividades prácticas de simulación en el laboratorio en el Edificio Parque Batlle. En esta instancia es solo para estudiantes de 3er. Año. Están evaluando como organizar los demás cursos que también requieren de actividades prácticas, una vez que haya más apertura a la presencialidad.

7. La Directora de la Escuela informa que la semana pasada concurrió con la Asistente Académica, Obst. Part. Natalia González, a la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú con el fin de tomar exámenes a las pasantes (Internas). Dicho examen las habilita a dar la prueba de ECOE que se estaría llevando a cabo



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

en el mes de junio si la situación lo permite, ya que no hay Docentes suficientes y se debe dividir entre estudiantes Argentinas y Uruguayas.

Por otro lado, informa que la situación en la Carrera Binacional es complicada por la falta de docentes y a eso se le suma que el funcionario administrativo, Marco Silva, cesó en sus funciones el viernes pasado, debido a que tenía un Contrato a nivel de Grado 1. Se continúan haciendo las gestiones para renovar el Contrato.

La Directora expresa profundo lamento por no hacer posible la renovación del Contrato, porque es un funcionario muy responsable, comprometido con el trabajo y conoce perfectamente el funcionamiento de la Carrera Binacional.

Ingresa la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa.

8. Visto el Exp. N° 035/21, referente al Programa de Curso de Preparación para el Parto I, 2° año 2021.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (7 en 7)

9. Visto el Exp. N° 036/21, referente al Programa de Curso de Puericultura y Perinatología I, 2° año 2021.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (7 en 7)

10. Con respecto a los Programas de Curso, la Directora informa que los mismos son evaluados por la Dirección y la UAE en conjunto con la Coordinadora General, previo a su envío a Comisión Directiva para su aprobación final. Aún quedan pendientes algunos Programas para aprobar que esperemos ingresen para la próxima Comisión Directiva.

11. La Directora informa que luego de la reunión con el Director del Departamento de Fisiopatología, este se comunicó con la Dirección y envió un protocolo de actuación para los docentes del Departamento con respecto a las Carreras de EUTM y de la Escuela de Parteras, donde se comprometen a cumplir con lo Programas y a facilitar la comunicación.

Ingresa la Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló.

12. Visto Exp. N° 037/21, referente a la solicitud de CEIFem (Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas), de declarar de interés Institucional el proyecto



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

de investigación “Prevención y abordaje de situaciones de violencia de género: Vulneración de derechos reproductivos y obstétricos”.

Considerando que:

- el objetivo del proyecto es conocer la afectación de los derechos reproductivos de mujeres uruguayas en el contexto de la pandemia por Covid-19.
- se trata de una temática muy importante en cuanto a fomentar la libertad, el respeto y la no vulneración de derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres.

Se resuelve declarar de interés Institucional el Proyecto antes mencionado, por unanimidad. (8 en 8)

- 13. Visto** el Exp. Nº 038/21, referente a la propuesta de Curso electivo “Derechos de niños, niñas y adolescentes”, ofrecida a las carreras del Área Ciencias de la Salud, en esta instancia para estudiantes de la Carrera Obstetra Partera con 3er. Año aprobado.

Considerando que:

- inicia el 15 de junio y se realizará de forma virtual.
- el Curso tiene una duración de 5 meses.
- se otorgarán 6 créditos.
- el período de inscripción es desde el 14/5 al 6/6 por mail a bedeliaparteras@fmed.edu.uy.

Se resuelve avalar la realización del Curso electivo por unanimidad. (8 en 8).

- 14. Visto** el Exp. Nº 039/21, referente a la solicitud de Aval Institucional presentado por las delegadas del Orden Estudiantil, para la realización de un ciclo de charlas académicas que se llevará a cabo en el mes de mayo, en el marco de la Semana Mundial de Parto Respetado bajo el lema “El respeto por las necesidades de la madre y su bebé en cualquier situación”, organizado por el Frente de Participación Estudiantil (FPE) de la Escuela de Parteras.

Considerando que:

- participarán Docentes y Egresadas de la Escuela de Parteras.
- se propone tratar las temáticas: Ética en la asistencia , Violencia obstétrica, el impacto de la pandemia sobre el sistema de salud con especial énfasis en la atención a los partos y finalmente se abordarán temáticas relacionadas al puerperio y lactancia.
- las charlas serán realizadas del jueves 20 al sábado 22 de mayo.
- la Directora de la Escuela, felicita a las estudiantes como encararon el tema y agradece la propuesta. Se siente muy orgullosa.
- las delegadas por el Orden Docente y el Orden de Egresadas apoyan totalmente la propuesta y aplauden la iniciativa.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Se resuelve otorgar el Aval Institucional para la realización de las charlas académicas por unanimidad. (8 en 8)

Siendo la hora 17:11 cierra la sesión.